



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3179/21

FECHA DE SANCION: 25 de Noviembre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3045
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14167/21.-

VISTO:

El Expediente letra D-14.167/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de convalidación convenio con Ministerio de Infraestructura "Plaza Urbana Carlos Idaho Gesell"; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente convenio será para la ejecución del proyecto de obra pública municipal "Plaza Urbana Carlos Idaho Gesell".

Que, es necesario convalidar por Ordenanza los convenios con los Ministerios para el envío de fondos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°: Convalídese el convenio registrado bajo el número 001-589-2021 ----- firmado entre el Señor Intendente Municipal Barrera, Gustavo y el Señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos Nardini, Leonardo Javier para financiar la ejecución de la obra municipal "Plaza Urbana Carlos Idaho Gesell" por un monto de PESOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$22.896.069,17).---

ARTÍCULO 2°: Convalídese el Decreto Municipal 3239 con fecha del 18 de ----- Noviembre de 2021.-----

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

Camila De Labra
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell